

**Acta de la IV Sesión Ordinaria 2021**

Con fundamento en los Artículos 11, 13, fracciones I, II y III; y 14, fracciones I, II, III y IV de la Ley de Evaluación de la Ciudad, siendo las 16:00 horas del día 08 de diciembre de 2021, en formato virtual, se reunieron las Consejeras Dra. Myriam Cardozo Brum; Dra. Teresa Shamah Levy; Dra. Araceli Damián González y los Consejeros Dr. Francisco Pamplona Rangel y Dr. Miguel Calderón Chelius con el fin de celebrar la III Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

**Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal**

En virtud de que en la lista de asistencia se advierte la presencia de cinco de los cinco integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, se declara que existe el quorum legal para celebrar la IV Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, por lo que todos sus Acuerdos aprobados serán válidos y entrarán en vigor en el momento de su aprobación:

Se da paso a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **Orden del Día:**

1. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación sobre recomendaciones.
4. Asuntos generales.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

1 de 4

**ACUERDOS**

| Número                       | Acuerdo   |
|------------------------------|---|
| Acuerdo<br>CECM/IVSO/01/2021 | Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el Orden del Día para la IV Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.   |
| Acuerdo<br>CECM/IVSO/02/2021 | Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México acuerdan por unanimidad aprobar el dictamen de Cumplimiento Total de la Recomendación DAVM-19 21/2020, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.  |
| Acuerdo<br>CECM/IVSO/03/2021 | Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la modificación a la Estructura Orgánica y Funcional del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, presentada por la Consejera Presidenta. |



|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <p>Acuerdo<br/>CECM/IVSO/04/2021</p> | <p>Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad las modificaciones al Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, que se anexan a la presente acta.</p>   |
| <p>Acuerdo<br/>CECM/IVSO/05/2021</p> | <p>Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la modificación a la plantilla de honorarios asimilados a salarios del periodo del 01 de noviembre al 29 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, que requieran las Unidades Administrativas y el Consejo para su funcionamiento, propuesta por la Consejera Presidenta, misma que estará sujeta a la disponibilidad presupuestal.</p>   |
| <p>Acuerdo<br/>CECM/IVSO/06/2021</p> | <p>Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la modificación del emolumento de la Consejera Presidenta a \$65,400.00 pesos (Sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.); y el emolumento de las cuatro personas consejeras restantes a \$39,600.00 pesos (Treinta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), menos las retenciones que se tenga obligación de realizar conforme a las leyes federales o locales correspondientes para el ejercicio fiscal 2021.</p>  |
| <p>Acuerdo<br/>CECM/IVSO/07/2021</p> | <p>Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el pago retroactivo de la Consejera Presidenta de los meses de septiembre y octubre de 2021.</p>  |
| <p>Acuerdo<br/>CECM/IVSO/08/2021</p> | <p>Derivado de la asignación del pretecho presupuestal para el ejercicio fiscal 2022 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban instruir a la Consejera Presidenta a fin de que inicie las gestiones para cambiar la sede de las oficinas del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México al domicilio de Avenida Té 840, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México.</p> |
| <p>Acuerdo<br/>CECM/IVSO/09/2021</p> | <p>Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad instruir a la Consejera Presidenta a retomar las gestiones ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el fin de dar cumplimiento a las garantías de las personas servidoras públicas que laboran en el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.</p>   |
| <p>Acuerdo<br/>CECM/IVSO/10/2021</p> | <p>Con el fin de proteger las garantías de seguridad social de las personas servidoras públicas que laboran en el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad instruir a la Consejera Presidenta a realizar la inscripción ante el</p>   |

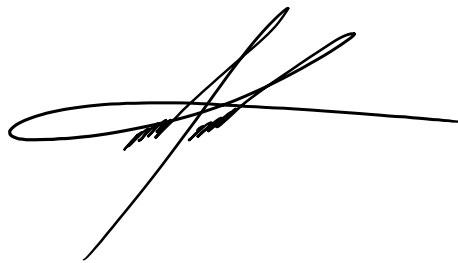
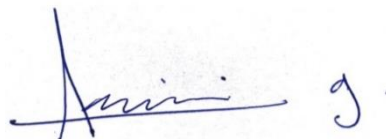





|                              |  |
|------------------------------|--|
|                              | Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de los servidores públicos que laboran en el Consejo de Evaluación, mientras no se tenga respuesta favorable de las autoridades del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).   |
| Acuerdo<br>CECM/IVSO/11/2021 | Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad dejar sin efecto el Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones de su Estatuto Orgánico publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 734 de fecha 26 de noviembre de 2021.  |
| Acuerdo<br>CECM/IVSO/12/2021 | Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad dejar sin efecto el Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico para la consulta de su Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos, 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 734 de fecha 26 de noviembre de 2021. |
| Acuerdo<br>CECM/IVSO/13/2021 | Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad dejar sin efecto el Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico para la consulta de su Manual de Organización publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 734 de fecha 26 de noviembre de 2021.                            |
| Acuerdo<br>CECM/IVSO/13/2021 | Las y los integrantes del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el Acta de la IV Sesión Ordinaria del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.   |

3 de 4

TERESA SHAMAH LEVY

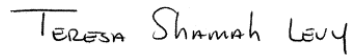





**INTEGRANTES**



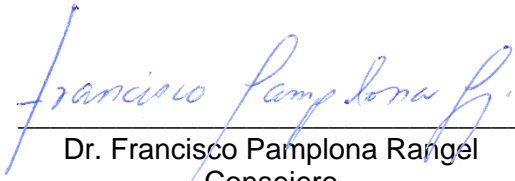
---

Dra. Myriam Cardozo Brum  
Consejera




---

Dra. Teresa Shamah Levy  
Consejera



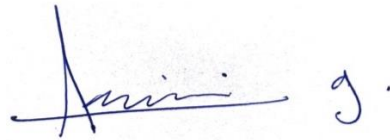
---

Dr. Francisco Pamplona Rangel  
Consejero



---

Dr. Miguel Calderón Chelius  
Consejero



---

Dra. Araceli Damián González  
Presidenta